



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS
BIOCIDAS DE LAS ILLES BALEARS**

Código DIR3: A04026921

Código SIA: 208084

IDENTIFICACIÓN

Datos de la entidad solicitante

Nombre y Apellidos/Razón social			DNI/CIF
Dirección		C.P	
Localidad	Teléfono		Fax
Nombre y Apellidos del representante			DNI
Título de representación			
Dirección de notificación		CP	Localidad

Datos del establecimiento

Nombre comercial de la empresa			
Dirección		C.P	
Localidad	Teléfono		Fax
Email		Página web	

Objeto de la solicitud

Nueva inscripción	Cancelación		
Modificación:			
Cambio de titular	Ampliación	Cambio de local	
Otros (especificar)			

ACTIVIDAD

Fabricación		Almacenamiento	
Envasado		Comercialización	
Servicios biocidas:			
A terceros	Carácter corporativo	Instalación fija de tratamiento	

GRUPOS Y TIPOS DE BIOCIDAS UTILITZADOS (RD 1054/2002)

Grupo principal:	1	Tp biocida:	2 desinfectantes	4 desinfectantes superficies contacto alimentos	
Grupo principal:	2	Tp biocida:	8 protectores madera	11 conservación agua sistema refrigeración	
Grupo principal:	3	Tp biocida:	14 rodenticidas	18 insecticidas	19 repelentes/atrayentes
Otros:	(especificar)				



GRADO DE PELIGROSIDAD DE LOS BIOCIDAS (las categorías señaladas en gris requieren LOM)

Clases de Peligro			Categorías de Peligro							
Peligros físicos	Explosivo	Expl.	inestable	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	
	Inflamable	Gas	Flam. Gas	1			2			
			Chem. Unst. Gas	A	B		A	B		
		Aerosol	Aerosol	1	2		3			
		Líquido	Flam. liq.	1	2		3			
		Sólido	Flam. Sol.	1			2			
	Gas comburente	Ox. Gas	1							
	Gas a presión	Press. Gas	comprimido		licuado		refrigerado		disuelto	
	Sustancia o mezcla autorreactiva	Self-react.	A	B	C	D	E	F	G	
	Pirofórico	Líquido	Pyr. Liq.	1						
		Sólido	Pyr. Sol.	1						
	Calentamiento espontáneo	Self-heat	1			2				
	Corrosivo en contacto con agua desprenden gases	water-react.	1	2			3			
	Comburente	Líquido	Ox. Liq.	1	2		3			
		Sólido	Ox. Sol.	1	2		3			
	Peróxidos orgánicos	Org. Perox.	A	B	C	D	E	F	G	
Corrosivos para metales	Met. Corr.	1								
Peligros para la salud	Toxicidad aguda	Oral	Acute tox.	1	2	3	4			
		Cutánea	Acute tox.	1	2	3	4			
		Por inhalación	Acute tox.	1	2	3	4			
	Corrosión cutánea	Skin Corr.	1A	1B		1C				
	Irritación cutánea	Skin Irrit.	2							
	Lesiones oculares graves	Eye Dam.	1							
	Irritación ocular	Eye Irrit.	2							
	Sensibilización	Respiratoria	Resp. Sens.	1	1A		1B			
		Cutánea	Skin Sens.	1	1A		1B			
	Carcinogénicos	Carc.	1A	1B		2				
	Mutagénicos en células germinales	Muta.	1A	1B		2				
	Tóxicos para la reproducción	Repr. /Lact.	1A	1B	2		lactancia			
	Toxicidad específica tras exposición única	STOT SE	1	2			3			
	Toxicidad específica tras exposición repetida	STOT RE	1			2				
Peligro por aspiración	Asp Tox.	1								
Peligros m. ambiente	Peligro agudo para el medio acuático	Aquatic Acute	1							
	Peligro a largo plazo para el medio acuático	Aquatic Chronic	1	2	3	4				
	Ozono	Ozone	1							



Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene este formulario.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: tramitación del procedimiento administrativo: Inscripción en el Registro Oficial de los Establecimientos y Servicios Biocidas de las Islas Baleares, de acuerdo con el que prevé la Directiva 98/8/CE de 16 de febrero de 1998, relativa a la comercialización de biocidas, la Orden SCO/3269/2006, de 13 de octubre, por la cual se establecen las bases para la inscripción y el funcionamiento del Registro Oficial de establecimientos y servicios biocidas, Real decreto 1054/2002, de 11 de octubre de 2002 por el cual se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas y la Orden núm. 17498 de 27 de septiembre de 1997, de la Consejería de Sanidad, por la cual se regula el Registro y funcionamiento de los establecimientos y servicios plaguicidas de uso ambiental y de uso en la industria alimentaria.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Salud Pública.

Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales: será de aplicación lo previsto en la normativa de archivos y documentación.

Existencia de decisiones automatizadas: no hay.

Transferencias de datos a terceros países: los datos no se transferirán a terceros países.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados, (y, hasta incluso, de retirar el consentimiento, si es el caso, en los términos que establece el RGPD) delante de el responsable del tratamiento antes nombrado, mediante procedimiento «Solicitud de ejercicios de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([sede electrónica](#)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» delante la Agencia Española de protección de datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad (paseo de Sagraera, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpc.caib.es.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

Autorizo la obtención de los documentos o datos necesarios para la tramitación de este procedimiento que puedan ser consultados a través de redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados al efecto (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas).

No lo autorizo (*En este caso, tiene que aportar la documentación que se requiere en el procedimiento que corresponda*)

- **Datos de identificación (DNI)**



DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

1. Documentación General (nueva inscripción):

1-Copia del Impuesto de Actividades Económicas o justificante de alta en Hacienda, si el interesado es una persona física. En caso de personas jurídicas copia de la escritura pública de constitución de la sociedad, los poderes del solicitante y copia del Impuesto de Actividades Económicas o justificante de alta en Hacienda

2-Memoria técnica descriptiva de la actividad a realizar y tipos de servicio que presta.

3-Proyecto técnico del establecimiento y/o instalación, firmado por un técnico competente, que incluya los planos, localización, características constructivas, equipos y maquinaria.

4-Relación del personal del establecimiento o del servicio con indicación de sus funciones.

5-En el caso de aplicadores de biocidas se ha de acreditar la capacitación exigida de acuerdo con la normativa vigente al respecto.

6-Solicitud de diligencia de apertura del Libro Oficial de Movimientos de biocidas, si procede, (categorías señaladas en gris en la tabla de peligrosidad), según el modelo que consta en el anexo 6 del Decreto 52/2012 (BOIB nº 100, de 12 de julio).

7-Relación de productos biocidas fabricados, envasados, comercializados y/o utilizados, fichas de datos de seguridad (FDS), así como copia de la Resolución de inscripción en el Registro Oficial de Biocidas de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Documento acreditativo del pago de la tasa, en su caso.

a) En el caso de establecimientos que realicen servicios a terceros o con carácter corporativo:

Datos del responsable técnico del servicio de biocidas con la acreditación de la capacitación necesaria de acuerdo con la normativa vigente al respecto y documento de responsabilidad firmado.

b) En el caso de establecimientos que realicen actividades de fabricación y/o envasado:

Modelo de etiquetas de los productos biocidas fabricados y/o envasados.

2. Documentación de modificación de inscripción

Se presentará únicamente la documentación que afecte al cambio solicitado.

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que constan en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y que dispongo de toda la documentación que acredita la veracidad de los datos declarados. Asimismo, declara que la actividad a realizar cumple con los requisitos que establece la normativa específica de aplicación.

Además, manifiesto que sé que el incumplimiento de lo indicado en esta declaración puede dar lugar a las responsabilidades previstas por la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad; por la Ley 5/2003, de 4 de abril, de Salud de las Illes Balears, per la Ley 16/2010, de 28 de diciembre, de Salud Pública de las Illes Balears, y por el resto de la normativa sectorial aplicable

, de de 20

Firma del solicitante